

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

YENIS PAOLA TONCEL Y YEI SANDER PEREZ CASTILLA (Progenitores) de **DIANA CAROLINA PEREZ TONCEL** a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 19386789

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER

Defensora de Familia CZ Valledupar2

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

YENIS PAOLA TONCEL Y YEI SANDER PEREZ CASTILLA (Progenitores) de IVAN DAVID PEREZ TONCEL, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 19386790

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER

Defensora de Familia CZ Valledupar2

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de 2021

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA **CITA Y EMPLAZA:**

YENIFER MOLINA MENDOZA Y DEIBER TEHERAN HOYOS (Progenitores) de BRENDA SOFIA TEHERAN MOLINA, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 18386795

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER

Defensora de Familia CZ Valledupar2

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

ANGELICA MARIA DE LA HOZ AVENDAÑO Y HAROLD ENRIQUE CANTILLO LARA (Progenitores) de BREINER JESUS CANTILLO DE LA HOZ, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: **19386800**

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,

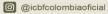
KELLYS JOHANA SANTANA FERRER

Defensora de Familia

CZ Valledupar2









Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

MAIRA CAROLINA RIOS VILLAMIZAR Y JOSE ADALBERTO MORALES HERNANDEZ (

Progenitores) de **JUAN SEBASTIAN MORALES RIOS**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 19386641

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente.

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER









Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

MAIRA CAROLINA RIOS VILLAMIZAR Y JAVIER ENRIQUE VILLAREAL PABON (Progenitores) de KAROL DAYANA VILLAREAL RIOS, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 19386642

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente.

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER









Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA **CITA Y EMPLAZA:**

DANIELA PATRICIA JIMENEZ SUAREZ, PADRE NO REGISTRA (Progenitores) de LILIANA PATRICIA JIMENEZ SUAREZ, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 19386643

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente.

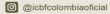
KELLYS JOHANA SANTANA FERRER

Defensora de Familia

CZ Valledupar2









Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

KELY JOHANA DURAN BRILLANRBOUT Y EDGARDO YEPES (Progenitores) de **JHONLENO YEPES DURAN**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 19386656

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

MARIANA DE LOS ANGELES LIZARDO SOTO Y YERSON ANTONIO HERNANDEZ COLMENAREZ(FALLECIDO) (Progenitores) de **GERMANI SOFIA HERNANDEZ LIZARDO**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: **19386658**

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER









Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA CITA Y EMPLAZA:

MARIA GREGORIA CHICHILLA UMBRIA Y JOHANDRI JOSE PEROZO (Progenitores) de OSBLEIDI VALENTINA PEROZO CHINCHILLA, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 20/11/2020.

SIM No: 19386635

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,

KELLYS JOHANA SANTANA FERRER

Defensora de Familia

CZ Valledupar2





